PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Octubre 18 de 2021

Señor
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2146795**
Cargo del supervisor Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Dependencia Relaciones Corporativas
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2146795 del año 2021

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.728.508 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($27.770.400) incluido iva**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorros del Banco Caja Social No. 24091483979** cuyo titular es la Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten	• Se atendió, por llamada telefónica y por correo electrónico, las dudas de empresarios en lo relacionado a contrato de aprendizaje.	Foto – Correo electrónico.

	los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.		
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	• Realización de charlas de socialización a programas en el inicio de la formación • Programación de charlas de socialización a programas en el fin de la formación	Foto – Reuniones Charlas de socialización, Programación de sesiones
3	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	• Repuesta a PQRS	Foto respuestas dadas
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	• Se envió base de datos de aprendices disponibles en el centro de formación San Gil a empresarios. • Hubo comunicación vía telefónica con empresarios, para despejar dudas sobre la relación de aprendices disponibles y sobre la formalización del contrato de aprendizaje.	Foto – Correo electrónico.
5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	• Se hizo revisión de las empresas que reportaron planta de personal en septiembre para calcular cuota de aprendices.	Aplicativos SENA
6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	• Se tuvo disponibilidad para recepción de las solicitudes radicadas por las empresas.	Aplicativos de respuesta SENA
7	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	• Se continuó depuración del SGVA con aprendices.	Aplicativo SGVA

8	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	• Se atendió por llamada telefónica y correo electrónico, las inquietudes de los aprendices en lo relacionado a contrato de aprendizaje.	Foto – Correo electrónico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 51211417 de la planilla, operador ARUS y periodo Octubre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (05) folios

Cordialmente,

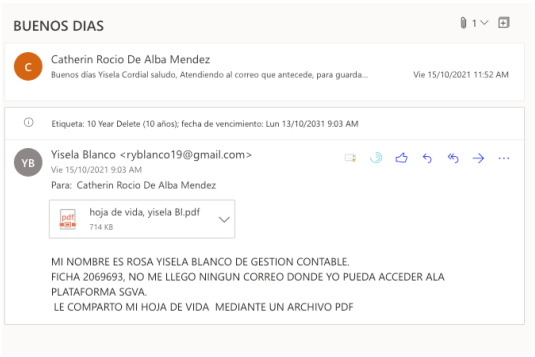
CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
Contratista
C.C. No. 1.098.728.508 De Bucaramanga

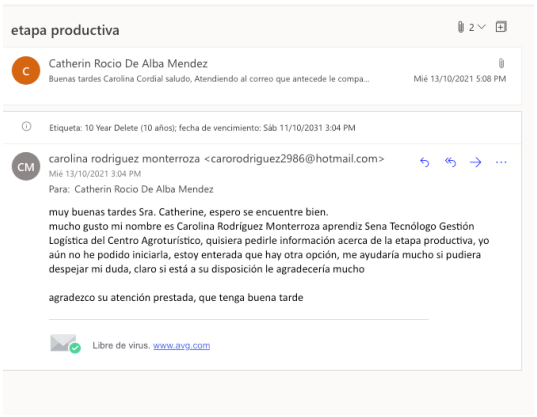
Recibí a satisfacción:

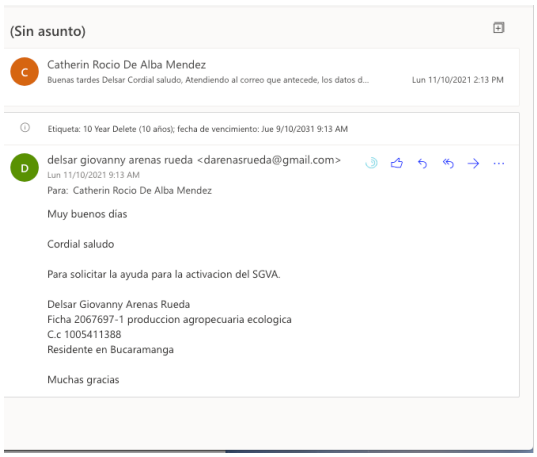
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2146795de 2021
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales

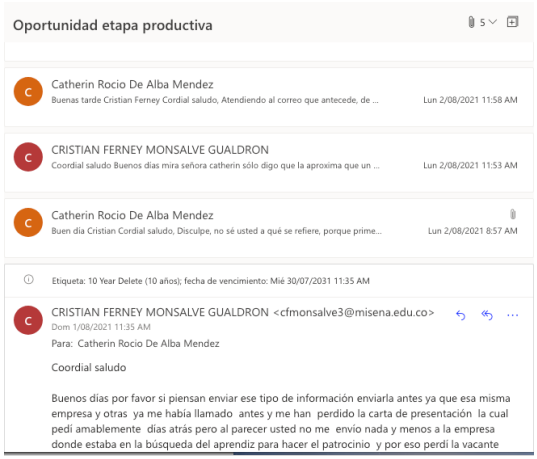
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

1. Respuesta de inquietudes recibidas por medio electrónico (E-mail), Whatsapp y Teams, por parte de aprendices. (Pantallazo).

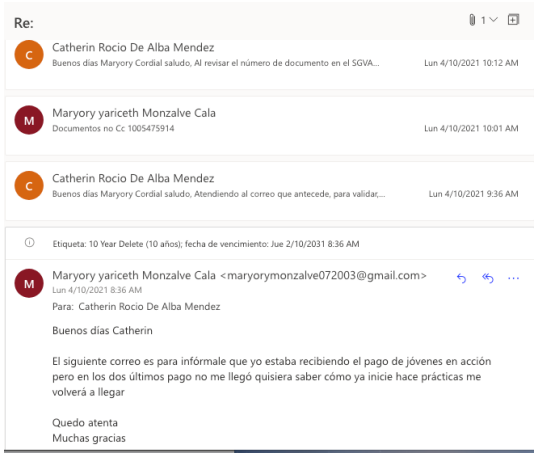




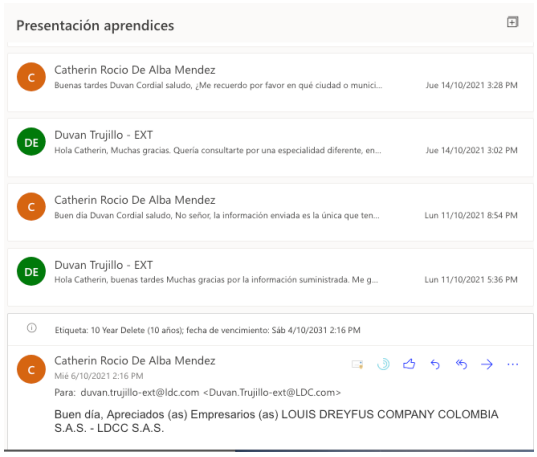


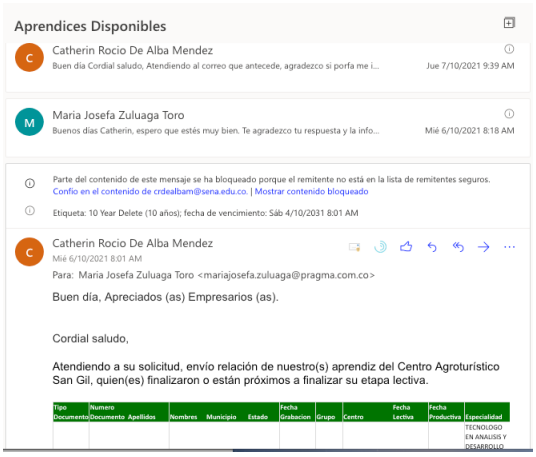




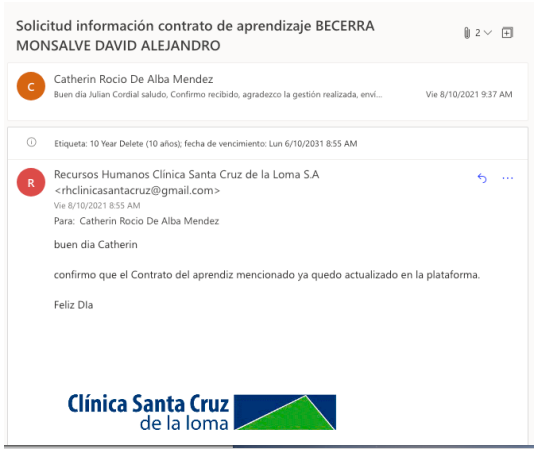


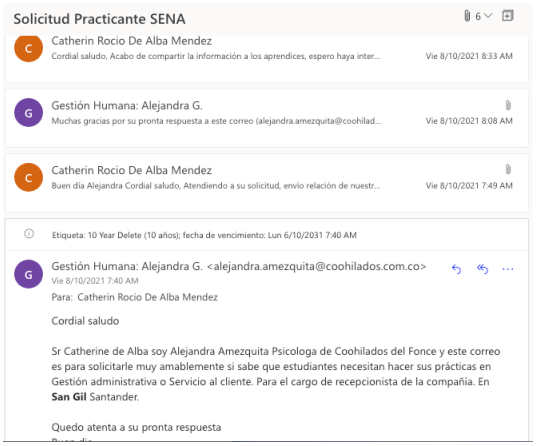
2. Respuesta a las inquietudes de empresarios, enviadas por correos electrónicos, o realizadas por llamada, al igual que el envío de información de los aprendices disponibles. (Pantallazo).

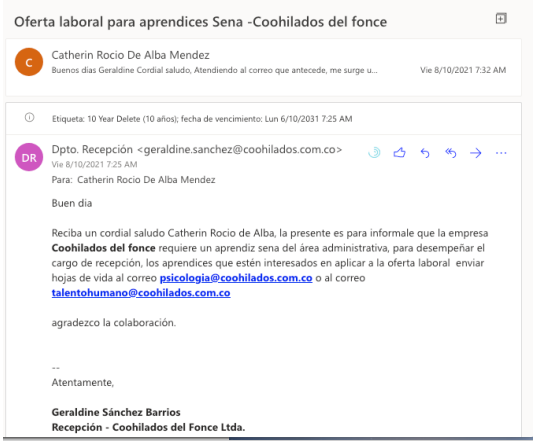




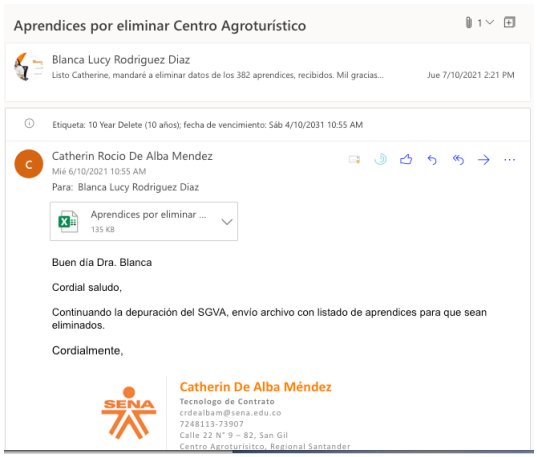


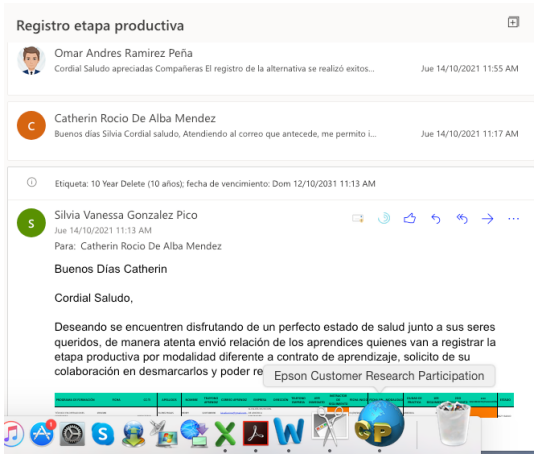


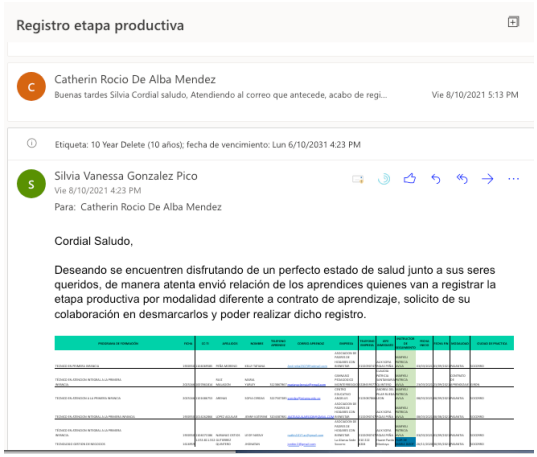


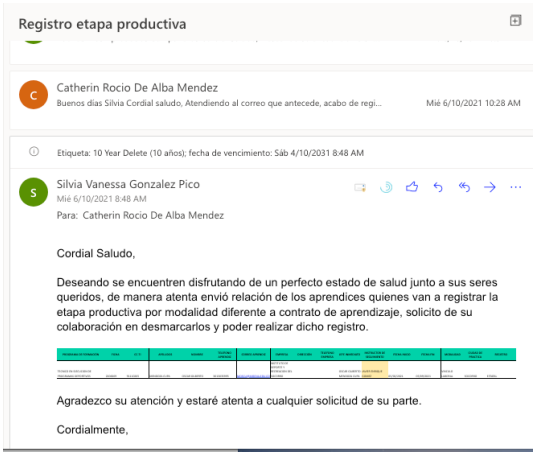


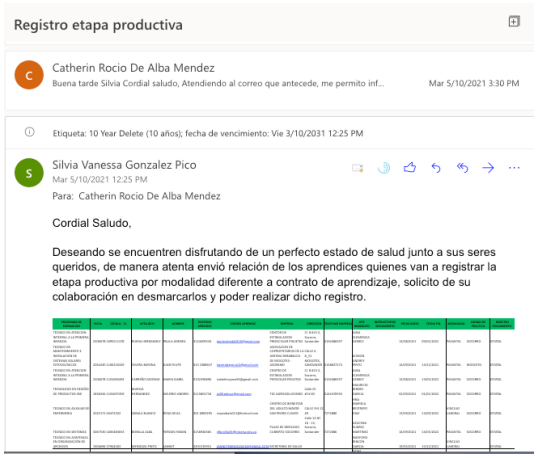
3. Depuración SGVA (Pantallazo).













4. Envío información de estado del SGVA aprendices para que se informen, sigan los pasos y queden nuevamente disponibles.



Plataforma SGVA con estado Inhabilitado

Catherin Rocio De Alba Mendez
Lun 11/10/2021 7:58 AM
Cco: jancadelarosa@gmail.com; JEAN SEINER <jeanseiner@gmail.com> y 244 más

Buen día, Apreciado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Me permito informar que usted tiene un estado inhabilitadoporactualización en la plataforma SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co), por lo que hago la invitación a que ingrese a la plataforma lo antes posible ya que con este estado las empresas no pueden visualizar su perfil, siendo más difícil conseguir patrocinio.

Como ahora no me es posible cambiar contraseña sin la autorización previa de los aprendices, es necesario que este proceso lo realice usted, solo basta con que haga mínimo un ingreso a la semana.

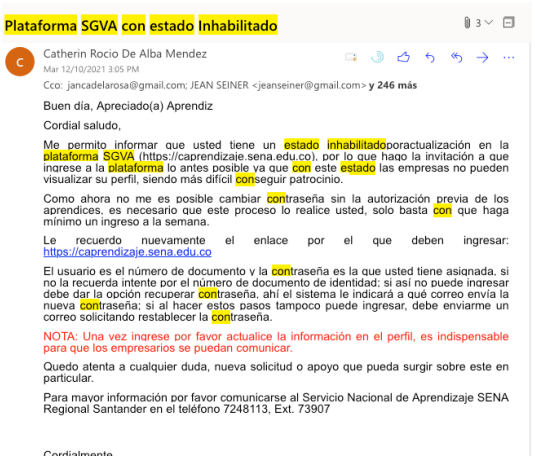
Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co

El usuario es el número de documento y la contraseña es la que usted tiene asignada, si no la recuerda intente por el número de documento de identidad; si así no puede ingresar debe dar la opción recuperar contraseña, ahí el sistema le indicará a qué correo envía la nueva contraseña; si al hacer estos pasos tampoco puede ingresar, debe enviarme un correo solicitando restablecer la contraseña.

NOTA: Una vez ingrese por favor actualice la información en el perfil, es indispensable para que los empresarios se puedan comunicar.

Quedo atenta a cualquier duda, nueva solicitud o apoyo que pueda surgir sobre este en particular.

Para mayor información por favor comunicarse al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander en el teléfono 7248113, Ext. 73907



Plataforma SGVA con estado Inhabilitado

Catherin Rocio De Alba Mendez
Mar 12/10/2021 3:05 PM
Cco: jancadelarosa@gmail.com; JEAN SEINER <jeanseiner@gmail.com> y 246 más

Buen día, Apreciado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Me permito informar que usted tiene un estado inhabilitadoporactualización en la plataforma SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co), por lo que hago la invitación a que ingrese a la plataforma lo antes posible ya que con este estado las empresas no pueden visualizar su perfil, siendo más difícil conseguir patrocinio.

Como ahora no me es posible cambiar contraseña sin la autorización previa de los aprendices, es necesario que este proceso lo realice usted, solo basta con que haga mínimo un ingreso a la semana.

Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co

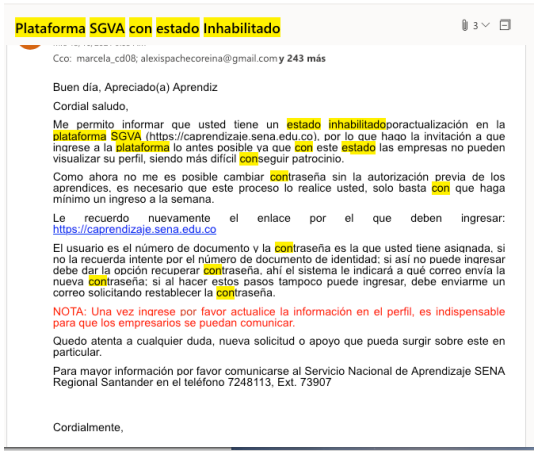
El usuario es el número de documento y la contraseña es la que usted tiene asignada, si no la recuerda intente por el número de documento de identidad; si así no puede ingresar debe dar la opción recuperar contraseña, ahí el sistema le indicará a qué correo envía la nueva contraseña; si al hacer estos pasos tampoco puede ingresar, debe enviarme un correo solicitando restablecer la contraseña.

NOTA: Una vez ingrese por favor actualice la información en el perfil, es indispensable para que los empresarios se puedan comunicar.

Quedo atenta a cualquier duda, nueva solicitud o apoyo que pueda surgir sobre este en particular.

Para mayor información por favor comunicarse al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander en el teléfono 7248113, Ext. 73907

Cordialmente,



Plataforma SGVA con estado Inhabilitado

Cco: marcela_cd08; alexispachecoreina@gmail.com y 243 más

Buen día, Apreciado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Me permito informar que usted tiene un estado inhabilitadoporactualización en la plataforma SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co), por lo que hago la invitación a que ingrese a la plataforma lo antes posible ya que con este estado las empresas no pueden visualizar su perfil, siendo más difícil conseguir patrocinio.

Como ahora no me es posible cambiar contraseña sin la autorización previa de los aprendices, es necesario que este proceso lo realice usted, solo basta con que haga mínimo un ingreso a la semana.

Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co

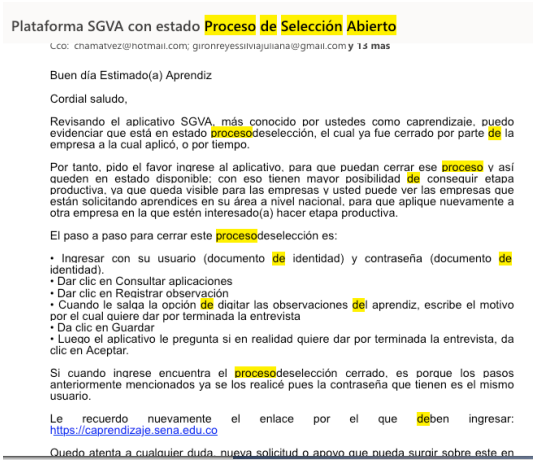
El usuario es el número de documento y la contraseña es la que usted tiene asignada, si no la recuerda intente por el número de documento de identidad; si así no puede ingresar debe dar la opción recuperar contraseña, ahí el sistema le indicará a qué correo envía la nueva contraseña; si al hacer estos pasos tampoco puede ingresar, debe enviarme un correo solicitando restablecer la contraseña.

NOTA: Una vez ingrese por favor actualice la información en el perfil, es indispensable para que los empresarios se puedan comunicar.

Quedo atenta a cualquier duda, nueva solicitud o apoyo que pueda surgir sobre este en particular.

Para mayor información por favor comunicarse al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander en el teléfono 7248113, Ext. 73907

Cordialmente,



Plataforma SGVA con estado Proceso de Selección Abierto

Cco: chamatvez@hotmail.com; gironreyessilviajuliana@gmail.com y 15 mas

Buen día Estimado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Revisando el aplicativo SGVA, más conocido por ustedes como caprendizaje, puedo evidenciar que está en estado procesodeselección, el cual ya fue cerrado por parte de la empresa a la cual aplicó, o por tiempo.

Por tanto, pido el favor ingrese al aplicativo, para que puedan cerrar ese proceso y así queden en estado disponible; con eso tienen mayor posibilidad de conseguir etapa productiva, ya que queda visible para las empresas y usted puede ver las empresas que están solicitando aprendices en su área a nivel nacional, para que aplique nuevamente a otra empresa en la que estén interesado(a) hacer etapa productiva.

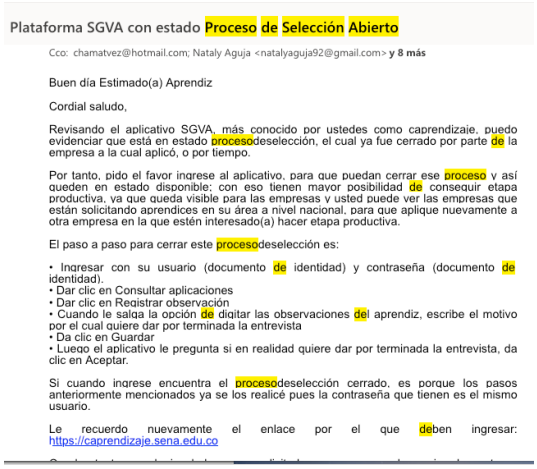
El paso a paso para cerrar este procesodeselección es:

• Ingresar con su usuario (documento de identidad) y contraseña (documento de identidad).
• Dar clic en Consultar aplicaciones
• Dar clic en Registrar observación
• Cuando le salga la opción de digitar las observaciones del aprendiz, escribe el motivo por el cual quiere dar por terminada la entrevista
• Da clic en Guardar
• Luego el aplicativo le pregunta si en realidad quiere dar por terminada la entrevista, da clic en Aceptar.

Si cuando ingrese encuentra el procesodeselección cerrado, es porque los pasos anteriormente mencionados ya se los realicé pues la contraseña que tienen es el mismo usuario.

Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co

Quedo atenta a cualquier duda, nueva solicitud o apoyo que pueda surgir sobre este en



Plataforma SGVA con estado Proceso de Selección Abierto

Cco: chamatvez@hotmail.com; Nataly Aguja <natalyaguja92@gmail.com> y 8 más

Buen día Estimado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Revisando el aplicativo SGVA, más conocido por ustedes como caprendizaje, puedo evidenciar que está en estado procesodeselección, el cual ya fue cerrado por parte de la empresa a la cual aplicó, o por tiempo.

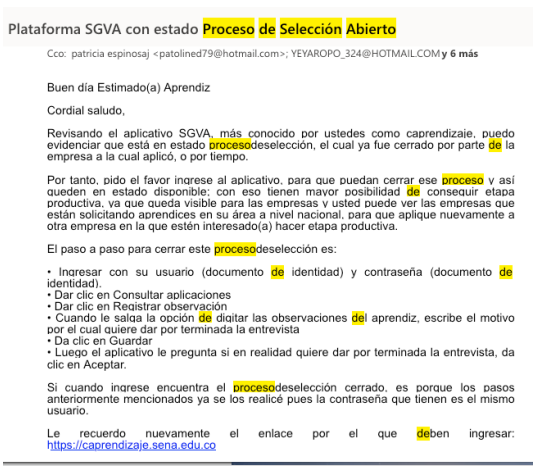
Por tanto, pido el favor ingrese al aplicativo, para que puedan cerrar ese proceso y así queden en estado disponible; con eso tienen mayor posibilidad de conseguir etapa productiva, ya que queda visible para las empresas y usted puede ver las empresas que están solicitando aprendices en su área a nivel nacional, para que aplique nuevamente a otra empresa en la que estén interesado(a) hacer etapa productiva.

El paso a paso para cerrar este procesodeselección es:

• Ingresar con su usuario (documento de identidad) y contraseña (documento de identidad).
• Dar clic en Consultar aplicaciones
• Dar clic en Registrar observación
• Cuando le salga la opción de digitar las observaciones del aprendiz, escribe el motivo por el cual quiere dar por terminada la entrevista
• Da clic en Guardar
• Luego el aplicativo le pregunta si en realidad quiere dar por terminada la entrevista, da clic en Aceptar.

Si cuando ingrese encuentra el procesodeselección cerrado, es porque los pasos anteriormente mencionados ya se los realicé pues la contraseña que tienen es el mismo usuario.

Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co



Plataforma SGVA con estado Proceso de Selección Abierto

Cco: patricia espinosaj <patolined79@hotmail.com>; YEYAROPO_324@HOTMAIL.COM y 6 más

Buen día Estimado(a) Aprendiz

Cordial saludo,

Revisando el aplicativo SGVA, más conocido por ustedes como caprendizaje, puedo evidenciar que está en estado procesodeselección, el cual ya fue cerrado por parte de la empresa a la cual aplicó, o por tiempo.

Por tanto, pido el favor ingrese al aplicativo, para que puedan cerrar ese proceso y así queden en estado disponible; con eso tienen mayor posibilidad de conseguir etapa productiva, ya que queda visible para las empresas y usted puede ver las empresas que están solicitando aprendices en su área a nivel nacional, para que aplique nuevamente a otra empresa en la que estén interesado(a) hacer etapa productiva.

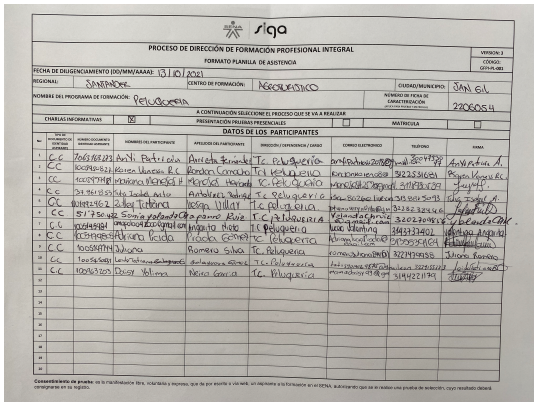
El paso a paso para cerrar este procesodeselección es:

• Ingresar con su usuario (documento de identidad) y contraseña (documento de identidad).
• Dar clic en Consultar aplicaciones
• Dar clic en Registrar observación
• Cuando le salga la opción de digitar las observaciones del aprendiz, escribe el motivo por el cual quiere dar por terminada la entrevista
• Da clic en Guardar
• Luego el aplicativo le pregunta si en realidad quiere dar por terminada la entrevista, da clic en Aceptar.

Si cuando ingrese encuentra el procesodeselección cerrado, es porque los pasos anteriormente mencionados ya se los realicé pues la contraseña que tienen es el mismo usuario.

Le recuerdo nuevamente el enlace por el que deben ingresar: https://caprendizaje.sena.edu.co

5. Charlas de socialización etapas productivas programas presenciales y virtuales (Pantallazo).


siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-FL-083

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 13/10/2021

REGIONAL: SANTANDER | CENTRO DE FORMACIÓN: AGROPECUARIO | CIUDAD/MUNICIPIO: SAN GIL

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: PELUQUERIA | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 2290504

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

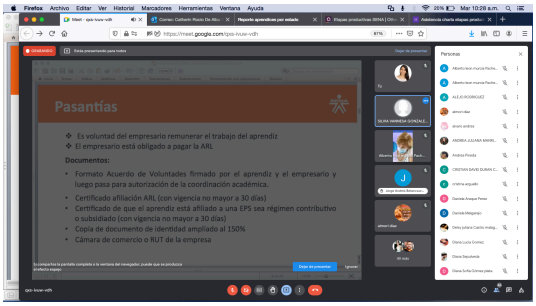
CHARLAS INFORMATIVAS: X | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES: | MATRICULA:

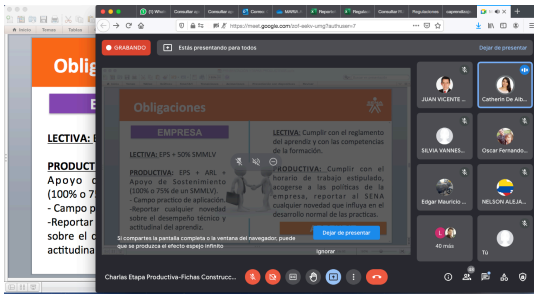
DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1098168123	ANA PATRICIA	ARENAS FRANCO	TC PELUQUERIA	anapatarenas2018@hotmail.com	3007	
2	CC	1005805211	KAREN VANESA	RICO CORREDOR	TC PELUQUERIA	karivanes.rico@gmail.com	3223539691	
3	CC	1022377468	MARIANA FRANCISCA	MONCADA HERNANDEZ	TC PELUQUERIA	marifrancisca@gmail.com	3148783397	
4	CC	1019135545	JOSEFA ANTONIA	ANTOLINEZ TARAZONA	TC PELUQUERIA	josa.30.ant.tara@gmail.com	3015015433	
5	CC	1098124462	ALBA LILIANA	MESA VILLAR	TC PELUQUERIA	albamesa1998@gmail.com	3223233401	
6	CC	1175082	SONIA YOLANDA	CAMARGO RUIZ	TC PELUQUERIA	sonia.camargo.ruiz@gmail.com	3202369858	
7	CC	1098124481	[illegible]	[illegible]	TC PELUQUERIA	[illegible]	3143337401	
8	CC	1098124481	ANGIE VIVIANA	PINZON CORREA	TC PELUQUERIA	[illegible]	[illegible]	
9	CC	1005807614	JULIANA	ROMERO SILVA	TC PELUQUERIA	romerojuliana@[illegible]	3214739855	
10	CC	1005863509	DIANA VALENTINA	NIÑO GARCIA	TC PELUQUERIA	[illegible]	3144221782	

Consentimiento de prueba: yo la mandataria/o libre, voluntaria y expresa, que de por escrito a vía web, un capricho a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.







CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
C.C. 1.098.728.508 de Bucaramanga
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2146795

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CATHERIN ROCIO DE ALBA MENDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098728508 el día 14/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas